

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad, Turismo y Vicepresidenta la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el motivo de la modificación de la recepción de llaves para que pueda ser no presencial en las VUT?

Palacio de la Junta General, 18 de febrero de 2026

Sandra Camino Rodríguez